Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00383850-UNC- ME#FCM- Prórroga Docente Unidad de Apoyo de Salud

Mental -Escuela Práctica

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la nómina del personal docente interino de la Unidad de Apoyo de Salud Mental de la Escuela Práctica, para su prórroga;

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;
- Las atribuciones conferidas en el Art. 59 de los Estatutos Universitarios;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Artículo 1°: Prorrogar interinamente al siguiente personal docente de la Unidad de Apoyo de Salud Mental de la Escuela Práctica, en el cargo que viene desempeñando, desde el 01-08-2024 al 31-03-2025 o antes si el mismo fuese provisto por concurso:

• Legajo 47456 - Méd. Argüello Caro, Luciana Estefania

Cargo: Profesora Asistente (S)

• Legajo 55237 - Méd. Baravalle, Exequiel

Cargo: Profesor Asistente (S)

Artículo 2°: Registrar y comunicar.